INFORME DE SUPERVISIÓN N°10
CONTRATO N° CM-PS-032-2024

MES DE INFORME: OCTUBRE	PAGO 10 DE 12

INFORME No: 10 SUPERVISIÓN: X	DE SEGUIMIENTO		FINAL	
	PARA PAGO	X		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	01 DE OCTUBRE DE 2024 AL 30 DE OCTUBRE DE 2024			

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO:

CONTRATO	X	NÚMERO:	CM-PS-032-2024
CONVENIO		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	19 DE ENERO DEL 2024
FECHA ACTA DE INICIO:			22 DE ENERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:			30 DE OCTUBRE DE 2024
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR COMUNICACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL			
CONTRATISTA:	ISABELA OSPINA SOSA		
NIT O CÉDULA	1.036.962.431		
VALOR INICIAL	$55.000.000	CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L	
VALOR ADICIONADO	N/A	N/A	
VALOR TOTAL	N/A	N/A	
PLAZO	9 MESES 9 DÍAS		

ADICIÓN	VALOR ADICIÓN	% DE ADICIÓN
SI	ONCE MILLONES DE PESOS M/L ($ 11.000.000)	20%
PRÓRROGA	TIEMPO PRORROGADO	FECHA DE TERMINACIÓN CON PRÓRROGA

SI	2 MESES		30 DE DICIEMBRE DE 2024
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES	N°N/A	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN
		N/A	N/A
REINICIO	N°N/A	FECHA REINICIO	N/A
CDP	Nº 89	FECHA DEL CDP	12 DE ENERO DE 2024
CDP ADICIÓN	N° 1427	FECHA DEL CDP	21 DE OCTUBRE DE 2024
CRP	N° 188	FECHA DEL CRP	22 DE ENERO DE 2024
CRP ADICIÓN	N° 3149	FECHA DEL CRP	29 DE OCTUBRE DE 2024
SUPERVISOR/CARGO	EUCARIS ZAPATA OSORNO Secretaria General		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA MENSUAL		10.45%	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA MENSUAL		10.45%	

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

Se ha cumplido hasta la fecha tanto con el objeto contractual, así como con las obligaciones del mismo en un 100% del total del contrato.

En la verificación de las actividades y su respectivo seguimiento, se puede evidenciar que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, ya que recibió por parte de la secretaría general las indicaciones para la ejecución de las actividades a cumplir en el mes de OCTUBRE.

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

Mediante la realización de la supervisión del contrato Nº CM-PS-032-2024 se realizaron las siguientes acciones por parte de la supervisión, para velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales:

	Honorarios para cobrar e IBC	$5.749.000 IBC $2.299.600
	Periodo de cotización	OCTUBRE

Se verificó que el contratista realizó sus aportes al SS en las condiciones del IBC sobre el 40% según su pago establecido.	Valor del pago	$667.600
	Número de planilla	9474110143
	Fecha de pago de la planilla	09 DE OCTUBRE DE 2024
	SALUD	$287.500
	PENSIÓN	$368.000
	ARL	$12.100

El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y e igualmente por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y uso adecuado de los desechos (para los contratos y convenios que aplique) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017.

El contratista presentó el informe de actividades considerando lo siguiente:	Fecha de presentación del informe	30 DE OCTUBRE DE 2024
	Periodo de ejecución del informe	DEL 01 AL 30 DE OCTUBRE DE 2024
	Fecha de revisión del informe	01 DE NOVIEMBRE DE 2024
	N° de informe de actividades	10

En el Concejo el supervisor generó espacios de uniones y capacitaciones	Fecha	Tema	Modalidad Presencial /virtual
	21 de octubre de 2024	Capacitación manual de identidad visual	PRESENCIAL

2.2 SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO: :

DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN ACTUAL DEL CONTRATO		
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTAS**	**PRODUCTO O MEDIO DE VERIFICACIÓN (EVIDENCIA)**
1) Liderar las comunicaciones del Concejo de Rionegro por Medio de un Plan de comunicaciones (estrategia mensual).	La contratista hace seguimiento donde realizaron entrevistas, se escribieron artículos de periódico y se subieron a las redes de estos medios, información relacionada con los eventos del Concejo Municipal.	ANEXO 1
2) Crear y establecer el Manual de Imagen Corporativa del Concejo de Rionegro de acuerdo con los lineamientos normativos vigentes	no se desarrolló la actividad	SIN ANEXO
3)Coordinar las publicaciones de las sesiones en las plataformas digitales de la Institución (informativas y legales).	La contratista con la comunicadora de apoyo coordina los copys para las publicaciones en las redes sociales de los eventos en los cuales participa la Corporación, se revisa ortografía y redacción y posterior a eso se hace la respectiva publicación.	ANEXO 2
4) Facilitar la información de la corporación a los medios de Comunicación y periodistas que lo requieran	La contratista por medio del grupo de Whatsapp envió la agenda de las sesiones ordinarias del mes de octubre y se compartió información relevante o noticiosa de la Corporación.	ANEXO 3
5) Coordinar los actos protocolarios o actos instituciones de la Corporación	La contratista lidera los siguiente eventos del mes de octubre: - Instalación de sesiones ordinarias. - Día de las personas sordas.	ANEXO 4

	- Homenaje al Día del Veterano. - Reconocimiento Juan del Corral. - Descentralizada Asocoflores. - Descentralizada Corporación Nuevo Amanecer. - Descentralizada Corporación OASIS. -Recorrido Centro Histórico. - Reconocimiento al ex concejal Mauro Rendón.	
6) Aprobar la redacción de notas de condolencia, notas de estilo, resoluciones protocolarias, notas de exaltación del Concejo	La contratista coordina con el diseñador el texto, formato, estilo y diseño de las piezas a entregar, directamente a él se le hacen las correcciones y se procede a imprimir, condolencias, notas de exaltación y resoluciones.	ANEXO 5
7) Gestionar la entrega de los informes de gestión semestrales de los Concejales y Concejalas conforme al acuerdo municipal que los reglamenta.	Esta actividad no se desarrolló durante el periodo.	SIN ANEXO
8) Verificar la publicación en web de Acuerdos Municipales, Resoluciones y actas administrativos propios de la Corporación así como la publicación de gaceta de la corporación.	La contratista coordina con la comunicadora de apoyo sobre el tema de publicaciones en la página.	ANEXO 6
9)Asistir a las diferentes capacitaciones y asesorías según requerimiento de la Secretaria General.	Verificando la planilla de asistencia la contratista asiste a la capacitación del 21 de octubre sobre manual de identidad visual	ANEXO 7
10) Ejecutar en forma oportuna y eficiente las tareas y actividades asignadas por la Corporación.	La contratista ejecutó en forma oportuna Plan de comunicaciones, plan de medios y demás información que se debe difundir por los grupos de Whatsapp.	ANEXO 8

2.3 SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO:
Ejecución presupuestal

Se evidencia ejecución del 100% del presupuesto total aportado por el CONCEJO para el cumplimiento de los objetivos, es CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L ($5.749.000).

COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO	
1. Valor Contrato incluidas adiciones.	$ 66.000.000
2. Valor a pagar	$5.749.000
3. Valor Ejecución acumulado incluido el presente pago.	$55.000.000
4. Pagos pendientes	$11.000.000

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

El Concejo Municipal pagará en DIEZ 10 pagos mensuales desembolsados de la siguiente forma: UN (1) pago por TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L $ 3,259,000 el día 30 de enero de 2024 y NUEVE (09) pagos iguales por el valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L $ 5,749,000 los días 29 de febrero de 2024, 30 de marzo de 2024, 30 de abril de 2024, 30 de mayo de 2024, 30 de junio de 2024, 30 de julio de 2024, 30 de agosto de 2024, 30 de septiembre de 2024, 30 de octubre de 2024. El anterior valor se pagará previa entrega del informe de actividades ejecutadas y aprobadas previamente por el Supervisor, los cuales estarán sujetos a la presentación de la cuenta de cobro, al pago del sistema de seguridad social (salud, pensión, y riesgos laborales) y demás documentación exigida por la Secretaría de Hacienda dando cumplimiento a las previsiones legales.

Conforme a Otrosi 01 se realiza prórroga al plazo contractual CLAUSULA TERCERA. PLAZO El plazo para la ejecución del presente contrato será contados a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de DICIEMBRE de 2024; las partes de común acuerdo podrán acelerar, ampliar el plazo o darlo por terminado de mutuo acuerdo o por las causales establecidas por la Ley y adición CLÁUSULA CUARTA. VALOR de SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($66.000.000) respaldado en el Certificado de Disponibilidad N° 89 del 12 de enero de 2024 y N° 1427 del 21 de octubre de 2024 y CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO El Concejo Municipal pagará en DOCE (12) pagos mensuales desembolsados de la siguiente forma: UN (01) pago por TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L $ 3,259,000 el día 30 de enero de 2024 y NUEVE (09) pagos iguales por el valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L $ 5,749,000 los días 29 de febrero

de 2024, 30 de marzo de 2024, 30 de abril de 2024, 30 de mayo de 2024, 30 de junio de 2024, 30 de julio de 2024, 30 de agosto de 2024, 30 de septiembre de 2024, 30 de octubre de 2024 y DOS (02) pagos iguales de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS DE PESOS ($5.500.000) desembolsados el 30 de noviembre y 20 de diciembre de 2024

Para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato, el pago de aportes a seguridad social, ARL en los términos señalados para el efecto en la normatividad vigente en la materia, presentación del informe mensual de actividades y presentación de factura o cuenta de cobro.

NÚMERO DE PAGO	NÚMERO DE FACTURA/ CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	SALDO	% MENSUAL	% ACUMULADO
						$55.000.000		
1	01	X		2024-00658-15/02/2024	$3.259.000	$51.741.000	5,95%	5,95%
2	02	X		2024-01186-12/03/2024	$5.749.000	$45.992.000	10,45%	16,40%
3	03	X		2024-01681-09/04/2024	$5.749.000	$40.243.000	10,45%	26,85%
4	04	X		2024-02269-10/05/2024	$5.749.000	$34.494.000	10,45%	37,30%
5	05	X		2024-02891-13/06/2024	$5.749.000	$28.745.000	10,45%	47,75%
6	06	X		2024-03290-12/07/2024	$5.749.000	$22.996.000	10,45%	58,20%

7	07	X		2024-03861-12/08/2024	$5.749.000	$17.247.000	10,45%	68,65%
8	08	X		2024-04360-11/09/2024	$5.749.000	$11.498.000	10,45%	79,10%
9	09	X		2024-04737-09/10/2024	$5.749.000	$5.749.000	10,45%	89,55%
10	10	X			$5.749.000	$0	10,45%	100,00%
ADICIÓN					$11.000.000	$11.000.00	20%	20%

4.ANOTACIONES ADICIONALES:

Realizar las anotaciones y/o recomendaciones realizadas a que dé lugar con respecto al desarrollo de las actividades por parte del contratista.

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
Nº	Problemas o hallazgos identificados que afectan la ejecución del contrato	Causas	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1	N/A	N/A	N/A
RECOMENDACIONES			
1	N/A		

5.ANEXOS

1. FACTURA/CUENTA DE COBRO N° 10
2. Comprobante de pago seguridad social del mes correspondiente.
3. Se anexa informe de actividades por parte del contratista.
4. Se anexa Acta de pago.
5. Evidencias

6. AVAL DE PAGO

En Constancia, el presente documento se entiende aprobado para pago por las partes una

vez desde el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.

7. CONCLUSIÓN

para el periodo comprendido entre 01 de octubre y 30 de octubre el contrato de ISABELA OSPINA SOSA CM-PS-032-2024, se ejecutó según lo acordado por las partes.

Para constancia, se firma la presente acta:

LINA MARCELA CIRO MARTÍNEZ
Presidenta del Concejo Municipal

EUCARIS ZAPATA OSORNO
Secretaria General

Anexo Evidencia 1.

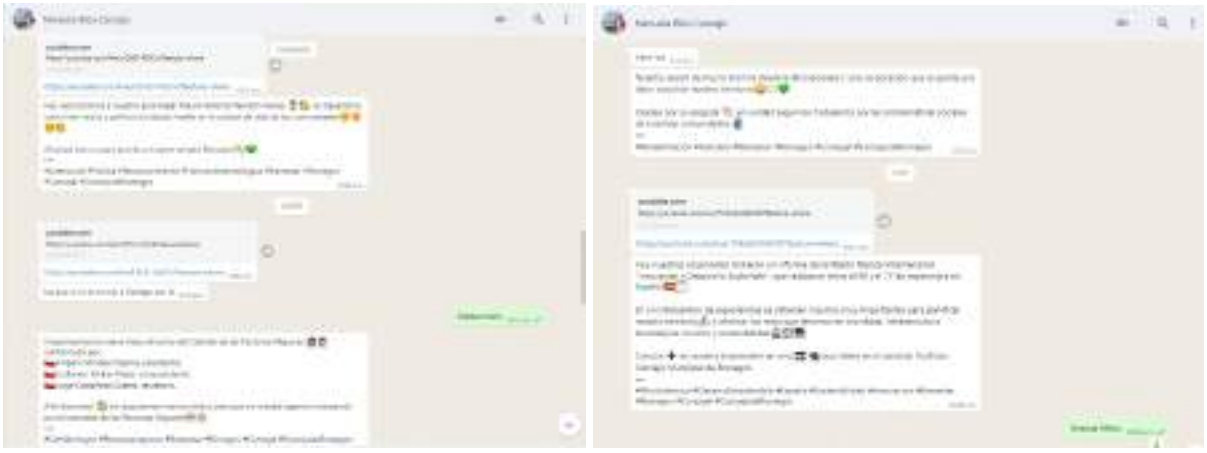






Anexo Evidencia 2.





Anexo Evidencia 3.



Anexo Evidencia 4.












concejorionegro

Anexo Evidencia 5.



Anexo Evidencia 6.



Anexo Evidencia 7.







Anexo Evidencia 8.



